

# **El Centro Piloto de Incorporación Socio-Laboral del Ayuntamiento de Pamplona (Proyecto CREINET).**

Equipo Técnico de Asesoramiento de la UPNA.  
Equipo Técnico y Dirección del Centro Piloto de Incorporación Socio-Laboral.  
Programas Sectoriales de Servicios Sociales.

Esquema de contenidos.

- I.- Marco en el que se inscribe el proyecto de Centro Piloto de Incorporación Socio-Laboral.
  - A). Trabajos preparatorios para la elaboración de un Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra.
  - B). Plan Integral de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pamplona.
- II.- Fundamentación .
- III.- Definición, beneficiarios, objetivos generales y líneas de trabajo.
  - A). Definición.
  - B). Beneficiarios.
  - C). Objetivos generales.
  - D). Líneas de trabajo: objetivos específicos, metodología , actuaciones y calendario (segunda fase del CPIS: enero-diciembre de 1997).

## **I.- MARCO EN EL QUE SE INSCRIBE EL PROYECTO DE CENTRO PILOTO DE INCORPORACIÓN SOCIO-LABORAL.**

- A). Trabajos preparatorios para la elaboración de un plan de lucha contra la exclusión social en Navarra.

Antes de abordar las cuestiones específicamente referidas al proyecto de Centro Piloto de

Incorporación Laboral es conveniente detenernos en la descripción del marco general en el que esta actuación se inscribe. Este proyecto constituye una pieza clave en un proceso más amplio que podemos definir como trabajos preparatorios para la elaboración de un Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra.

Así, el Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra y el Organismo Autónomo Instituto Navarro de Bienestar Social han promovido y convenido con el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra una serie de actuaciones que responden a los distintos objetivos que confluyen en el compromiso de mejorar la actuación de las entidades públicas y también de la sociedad civil frente a la exclusión social. El Ayuntamiento de Pamplona, mediante la asunción del proyecto de C.P.I.S, en un primer momento, y la adhesión al convenio inicialmente establecido con la UPNa, después, participa también en este proceso.

Se pretende dar respuesta a tres tipos de necesidades:

- La investigación necesaria para la elaboración de un Plan de Lucha contra la Exclusión debe tener un carácter global, sobre el conjunto de los procesos de exclusión social, y debe recoger información sobre los distintos grupos sociales afectados por los mismos, y también sobre los principales dispositivos que están en contacto con ellos. Sólo así las propuestas que hayan de estudiarse posteriormente en el proceso político de toma de decisiones abarcarán el conjunto de los factores que inciden en la exclusión social (educación, salud, vivienda, empleo, etc.)
- Durante los últimos años, la Renta Básica (y sus programas paralelos de empleo: Inserción Laboral en Empresas y Empleo Social Protegido) ha sido la actuación más específicamente dirigida a atender a los sectores más excluidos en Navarra. A pesar de la importancia que han alcanzado sus dimensiones, y a pesar de que durante este período se han producido determinados cambios en los criterios de gestión, no se ha desarrollado hasta el momento ninguna evaluación sistemática de estos programas. Su necesidad ha sido reclamada repetidas veces por los sectores profesionales y por los distintos agentes implicados en la lucha contra la exclusión social. Cubrir esta carencia es un requisito básico, por tanto, para avanzar con buen pie en las políticas públicas en esta materia.
- El INBS está realizando la gestión del Proyecto CREINET junto con la Cámara Navarra de Comercio e Industria, enmarcado en la Iniciativa Comunitaria HORIZON, que supone poner en marcha toda una serie de intervenciones de carácter innovador orientadas a la inserción social de los usuarios, realizando un seguimiento sistemático de su evolución y analizando sus efectos finales. El Proyecto presenta unas dimensiones muy importantes como base de experimentación. Es una oportunidad de desarrollar a la par la acción y la reflexión de tal forma que se apoyen mutuamente,

para que puedan orientar en el futuro la puesta en marcha de actuaciones de mayor calado.

Estos tres objetivos se abordan de forma interrelacionada, a lo largo de los ejercicios 1996 y 1997, mediante una concepción progresiva que permita intervenir y tomar medidas desde el principio. Se desarrollan, pues, paralelamente varias líneas de trabajo:

- Investigación sobre la Exclusión Social en Navarra.
- Evaluación de la Renta Básica.
- Constitución de un grupo de trabajo para la elaboración del Plan con implicación de los niveles de decisión política, de gestión administrativa y de investigación.
- Actuaciones experimentales de carácter innovador: Proyecto CREINET.

Proyecto CREINET.

El Proyecto CREINET se inscribe en el marco de la Iniciativa Comunitaria HORIZON, que pretende contribuir al reto que tiene planteado la Unión Europea de favorecer la incorporación social y laboral de personas y colectivos desfavorecidos.

Promovido por el Instituto Navarro de Bienestar Social y la Cámara Navarra de Comercio e Industria, el proyecto participa de la filosofía de asociar a las diversas formas necesarias de ayuda inmediata (principalmente económicas) para estas personas y colectivos en situación o riesgo de exclusión social, medidas de cualificación profesional y acompañamiento social orientadas a integrar económica y socialmente a las personas afectadas.

CREINET es un proyecto plurianual (1996-1997), experimental e innovador, que tiene un carácter transnacional y que procura la creación de una red europea de colaboración para el desarrollo de acciones de acompañamiento, orientación, formación e inserción. Esta red se configura inicialmente sobre la base del territorio transnacional del consorcio formado por los promotores de los proyectos de las regiones de Sicilia (Mida Equipe. Italia), Pays de la Loire (Parc Naturel Regional Loire-Anjou-Touraine. Francia), Aragón (Diputación General de Aragón) y Navarra (INBS y Cámara Navarra de Comercio e Industria), pero la red nace con vocación de extenderse hacia otras regiones europeas en un futuro próximo.

En el marco del Proyecto CREINET en Navarra se está trabajando en tres líneas o proyectos, que agrupan a unas 100 personas y sus familias receptoras de Renta Básica:

- “Empleo Nuevo en le Casco Viejo de Tudela”. Gestionado por la Asociación Gizalan. (20 participantes).

- “Biciclos”. Gestionado por la Fundación Gaztelan. (10 participantes).
- “Centro Piloto de Incorporación Sociolaboral”. Gestionado por el Ayuntamiento de Pamplona. (60 participantes).

B.- Plan Integral de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pamplona. El Programa Municipal de Pobreza.

La implicación municipal en el Proyecto CREINET asumiendo el desarrollo del CPIS tiene su enmarque en el programa de pobreza e incorporación social que el Ayuntamiento recoge en su Plan Integral de Servicios Sociales 1996-99.

La finalidad de dicho Programa es abordar decidida e integralmente la intervención contra la pobreza y la exclusión social desde un Plan específico. Este objetivo también lo tiene planteado el Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, por lo que se inicia un trabajo conjunto y coordinado así mismo con instituciones de la ciudad relacionadas con la pobreza (Cáritas Diocesana y Parroquiales, Red de Lucha contra la Pobreza, etc.)

El Programa Municipal ha iniciado tres líneas de trabajo complementarias entre sí y que potencian a su vez la eficacia de las mismas:

- \* Investigaciones sobre la población afectada y atendida por los distintos dispositivos públicos y privados dirigidos a la población más necesitada que responden al concepto clásico de asistencia social. Se trata de identificar personas afectadas por tipologías y sus necesidades para la incorporación social.
- \* Actuaciones específicas de carácter principalmente de asistencia social y de incorporación social, que atiendan por un lado las necesidades inmediatas y también a aquellas personas incapacitadas y sin apoyo social, realizando a su vez acompañamiento social para la inserción-promoción desde los programas existentes.
- \* Analizar las actuaciones y prestaciones en Servicios Sociales con el fin de aplicar, si procede, adaptaciones o elementos que favorezcan la atención a las personas que viven en situación de pobreza así como la prevención de que distintas personas entren en la dinámica de la exclusión social.

El CPIS municipal se plantea pues como una herramienta más, y a la vez una oportunidad de avanzar en estas líneas de trabajo. También la intervención en ellas posibilitará el desarrollo de los objetivos planteados en el CPIS, tanto por la asignación específica de recursos como por el funcionamiento del propio Centro.

## II.- FUNDAMENTACIÓN

*El contexto de la incorporación sociolaboral. La crisis del empleo.*

El empleo viene siendo valorado en la sociedad industrializada como un mecanismo básico de integración social: proporciona a quienes lo desarrollan seguridad, pudiendo realizar planes de futuro, valoración social en función del puesto que se ocupe, sentido de pertenencia a la comunidad, acceso al consumo, protección social en base a las cotizaciones a la seguridad social, y la creación dentro del seno familiar de una serie de condiciones que posibilitan al resto de los miembros acceder a una mejor formación, cultura, niveles de salud, relaciones sociales, etc.

En suma, en el modelo socio-económico de los años 50 y 60 el empleo asalariado se convierte en un mecanismo de integración social en el sentido más fuerte de la expresión. Es decir, en la fuente de seguridad de existencia y de reconocimiento e identidad social.

Hoy un sistema que tiende a economizar trabajo y hacerlo más flexible, y por lo tanto más inestable y variable, está erosionando ese modelo de integración social.

El empleo sufre la presión del sistema económico hacia su reducción o, al menos, hacia su no crecimiento. La disminución y la redistribución del empleo no se produce, no obstante, de una forma igualitaria; sino que se da de un modo escalonado, jerárquico y excluyente. De modo que permite a algunos mantenerse en el empleo a jornada y vida completa, mientras que otros sólo pueden acceder al mismo en sus formas más precarias e inestables (trabajo a tiempo parcial, trabajo eventual cíclico, etc), y algunos, finalmente, quedan excluidos del empleo de forma duradera o acceden al empleo a través de mecanismos irregulares, sin alta en la seguridad social, en economía sumergida, con unos mecanismos que no integran: es el empleo de exclusión.

No es tanto un problema de falta de actividad, sino un problema de falta de reconocimiento social, de estigmatización y de escasa remuneración por la actividad realizada. Es en estos aspectos en los que habría que incidir prioritariamente a la hora de plantear una política de inserción por lo económico.

*La exclusión social es un fenómeno complejo.*

La exclusión social no significa únicamente una insuficiencia de ingresos, provengan éstos o no del empleo, va más allá de la participación laboral o no; se manifiesta en ámbitos como la vivienda, la salud y el acceso a los servicios y es un fenómeno fundamentalmente urbano.

Se caracteriza por el no-acceso y porque las personas que la padecen están situadas en una dinámica de cierta irreversibilidad, incapacitadas socialmente, sin posibilidad de variar solos esa situación.

*Algunos mecanismos de inserción por lo económico.*

Dispositivos como las Rentas Básicas, el Empleo Social Protegido y la Inserción Laboral en Empresas han pretendido incidir sobre esta dinámica.

Estos mecanismos son, en sí mismos, positivos y suponen para sus beneficiarios, en unos casos, cuando menos la garantía de unos ingresos mínimos, y, en otros, la inserción en un empleo real (en muchas ocasiones por primera vez) con el consiguiente nivel de prestación y de reconocimiento social.

Pero su capacidad para tener efectos positivos respecto a la incorporación social<sup>1</sup> "va a depender de:

- a) Que se contemple específicamente una formación complementaria.
- b) Que se complemente con un acompañamiento de trabajo social, pedagógico, terapéutico y dinamizador.
- c) Que se trabaje también sobre la familia y el entorno social inmediato de los participantes.
- d) Que se atienda personalmente cada caso, diseñando itinerarios personalizados de inserción.
- e) Que se den cauces para la participación y la determinación de los contenidos de la inserción por los propios usuarios.
- f) Que se establezcan períodos de tiempo suficientes para plantear el trabajo de inserción.
- g) Que el propio trabajo se diseñe para tener un efecto cualificador.
- h) Que se establezcan condiciones adecuadas a la situación de cada persona."

*Aproximación a los colectivos demandantes de apoyo institucional y grados de exclusión del empleo.*

A grandes rasgos, podemos señalar una serie de colectivos tipo posibles beneficiarios de ayuda institucional, tanto en la modalidad de Renta Básica como de Empleo social protegido o Inserción en empresas.

Se trata de mujeres solas con cargas familiares, parados de larga duración, familias pertenecientes a la minoría étnica gitana, familias que padecen múltiples problemas sociales, jóvenes procedentes de fracaso escolar y que no han completado una formación profesional en búsqueda del primer empleo, personas y grupos afectados por serios problemas de marginación social como los drogodependientes, enfermos mentales crónicos, ex-reclusos, semitransseuntes, etc.

---

<sup>1</sup>(1) Aguilar.M, Laparra.M. y Gaviria.M: La caña y el pez. Estudio sobre los salarios sociales en las Comunidades Autónomas. Fundación Foessa. Madrid, 1995.

Estos colectivos sufren diferentes grados de exclusión del empleo y pueden agruparse, desde esta perspectiva como sigue<sup>2</sup>:

- "1. Un primer grupo está formado por personas que no presentan problemas de marginación en el sentido fuerte de la expresión. Se trata de personas que pueden trabajar, carecen de empleo y de hecho están presentes en el mercado de trabajo pero con una capacidad de competir por los empleos muy reducida (baja cualificación, falta de experiencia laboral, dificultades familiares especiales, etc). Son personas perfectamente integrables en el empleo, siempre y cuando adquieran destrezas y los elementos de competitividad que hoy les faltan. Sin embargo son algo más que parados necesitados de formación. Los mecanismos habituales de formación para desempleados no alcanzan a estas personas, bien por no adecuarse a sus niveles de formación básica, o por encaminarles hacia empleos en los que tengan verdaderas oportunidades, o por otros problemas de acceso a los mismos. En este grupo son frecuentes las mujeres solas con cargas familiares, parejas jóvenes, etc.
2. Un segundo grupo está formado por personas que, sin padecer tampoco problemas de marginación social en sentido estricto, están excluidos de forma (casi) definitiva del mercado de trabajo. Son personas que podrían trabajar, carecen de empleo, pero que por sus características personales (la edad es un factor decisivo) no tienen oportunidad alguna de entrar en el mercado de trabajo real. Se trata con frecuencia de desempleados de 45 a 50 años de edad que no pueden recibir los subsidios de desempleo ni pensiones de jubilación, mujeres de edades también medias pero sin experiencia laboral anterior, etc.
3. Un tercer grupo está formado por personas en edad laboral que están excluidas del mercado de trabajo por una acumulación de problemas personales, sociales, de salud, etc., que los convierten en lo que podríamos llamar, con todas las cautelas, minusválidas sociales. Se trata de personas que no son clasificables como minusválidos físicos, psíquicos o sensoriales, pero que de hecho son incapaces de desarrollar un trabajo "normal". Personas con problemas de alcoholismo o relacionados con la salud mental son frecuentes en este grupo.
4. Por último, quedan los grupos (muy diversos) que presentan problemas de marginación social importantes. En estos casos su presencia en una renta mínima es síntoma de un problema de no integración (o en ocasiones de integración patológica) en la sociedad que va mucho más allá de la mera carencia de ingresos".

*La necesidad de innovación para la incorporación socio-laboral.*

Las administraciones públicas pueden desempeñar un papel importante en la innovación

---

<sup>2</sup>(2) Aguilar.M, Laparra.M, Gaviría.M: La caña y el pez. o.c.

en los mecanismos de acción socio-laboral para la incorporación de las personas y grupos más desfavorecidos.

El territorio puede considerarse como un factor estratégico para la creación de oportunidades. Y los entes locales pueden liderar estos procesos de desarrollo alternativos basados en la recreación de los dispositivos actualmente existentes.

Aunque existe un acuerdo más o menos generalizado en que no son sólo las administraciones públicas quienes deben tomar las iniciativas y encargarse de poner en marcha los proyectos de incorporación social.

La exclusión es una situación que se da en el seno de la sociedad, y debe ser el conjunto de la ciudadanía, buscando el consenso, quien ostente la capacidad de iniciativa para articular proyectos. Afectados, ciudadanos en general, representantes políticos, ONGs, empresas, sindicatos, colegios profesionales, universidades, etc. deben retomar, a su vez, el protagonismo para iniciar los cambios necesarios y hacer propuestas que recuperen la ciudadanía de las personas excluidas e introduzcan iniciativas abiertas que hagan frente a las necesidades de ese sector cada vez más amplio, más vulnerable y más heterogéneo de personas con dificultades para su incorporación social.

Desde esta perspectiva, en muchas comunidades se comienza a hablar de "itinerarios de inserción", planteados como el hipotético camino que tiene que recorrer un sujeto o una unidad de convivencia, desde los procesos de exclusión social hasta la plena incorporación normalizada en su tejido social de referencia.

Es en torno a estos itinerarios de inserción y al acompañamiento, donde se asientan las diferentes prestaciones, abarcando los numerosos ámbitos que confluyen en las personas y familias, hasta llegar a la incorporación (normalización).

Aspectos relacionados con la vivienda, la salud –deteriorada en muchos casos–, la recuperación de hábitos y habilidades, la formación y preparación para la inserción en el mercado laboral, los subsidios de garantía de ingresos mínimos, las empresas de inserción, medidas fiscales, el empleo protegido, aderezado con un fuerte componente de trabajo social añadido, forma parte de un todo que es necesario abordar de manera global e individualizada, partiendo de lo que el sujeto o conjunto convivencial sabe y conoce y, de manera progresiva, modelar nuevas actitudes y aptitudes.

En consonancia con lo expuesto, surge la iniciativa de creación de un centro piloto que, de forma experimental e innovadora, profundice en los mecanismos, dinámicas y procedimientos de trabajo para:

- . la acogida, orientación y apoyo/acompañamiento social,

- × la formación ocupacional,
- × e inserción laboral de personas y colectivos más desfavorecidos de la sociedad Navarra.

En Navarra se está desarrollando actualmente el estudio sobre el conjunto de los procesos de exclusión social y de los distintos grupos sociales afectados por los mismos, así como de los principales dispositivos (Renta Básica, Empleo Social Protegido e Inserción en Empresas) que están en contacto con ellas; pero puede adelantarse que 3.852 familias, el 44% de éstas en Pamplona (1.705), se encuentran viviendo en circunstancias que requieren un apoyo intensivo para su incorporación social, en tanto que han sido atendidas desde los citados dispositivos de protección social.

Por otra parte, los programas de inserción socio-laboral que se vienen desarrollando en los últimos años no consiguen los resultados esperados, en muchas ocasiones por no acompañar las medidas laborales con otras de acompañamiento personal o por no estar precedidas de actuaciones formativas, educativas y de intervención familiar.

El proyecto de Centro Piloto pretende corregir en parte esta trayectoria y poner al alcance de los potencialmente beneficiarios un plus de intervención social más adecuada.

### III.- DEFINICIÓN, BENEFICIARIOS, OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE TRABAJO.

#### A).- Definición.

*Qué es el C.P.I.S.*

El Centro Piloto de Incorporación Sociolaboral (C.P.I.S.) es un centro municipal de recursos múltiples integrados y orientados tanto a los procesos de diseño de itinerarios de incorporación y acompañamiento social de las personas participantes en el proyecto y sus familias, como a procesos de formación ocupacional-profesional y de acceso al empleo de las mismas.

Esta actuación innovadora, de acción-investigación, se plantea con carácter experimental y con una duración hasta diciembre de 1997, teniendo una clara vocación de consolidación - en un futuro inmediato y en la medida en que las entidades impulsoras del mismo y los usuarios encuentren en ello un marco de referencia válido común - de un espacio de trabajo de incorporación social global que sirva de apoyo técnico a situaciones de pobreza y exclusión social. Bien sea como un centro que integre actuaciones municipales en materia de formación, inserción y empleo o como programas diversificados de incorporación sociolaboral descentralizados.

#### B).- Beneficiarios.

El proyecto se dirige a 60 familias de Pamplona, receptoras o posibles beneficiarias de Renta Básica y/o Empleo Social, en situación y riesgo de exclusión social, así como en procesos de marginación social. Así pues, las personas con las que se trabaja desde el CPIS se enmarcan en estos tres círculos que hacen referencia a diferentes grados, niveles de carencia y de dificultad

social, tal y como se describe en la caracterización general de los colectivos demandantes de apoyo institucional.

Los participantes en el CPIS en el período 1996-1997, de estas categorías, son:

- 39 mujeres solas con cargas familiares, de 18 a 60 años.
- 15 jóvenes de ambos sexos, menores de 29 años.
- 6 hombres que viven solos, parados de muy larga duración, mayores de 45 años.

La distribución por Unidades de Barrio se realiza de acuerdo a criterios de proporcionalidad en el número de perceptores de Renta Básica y Empleo Social en cada una de ellas. Partiendo de una distribución inicial orientativa que se aplica con cierta flexibilidad y se adapta a la realidad de cada barrio y del propio CPIS conforme se desarrolla en proceso de captación, se completa el número total de participantes en el CPIS (60).

C).- Objetivos generales.

La experiencia del Centro Piloto de Incorporación Socio-laboral tiene como objetivos generales:

- La incorporación sociolaboral de 60 personas en situación y riesgo de exclusión social mediante la combinación de actuaciones de acompañamiento social, formación e inserción laboral diversificada. Se trata de avanzar en su proceso de personalización, en la consecución de unas condiciones de vida mínimas (vivienda, salud, ...), la disponibilidad de unos recursos económicos que posibiliten ser ciudadano consumidor/a y el desarrollo de una actividad reconocida socialmente (empleo y otras ocupaciones/actividades), así como en la participación en espacios culturales, relacionales, de ocio..., y el mantenimiento de una identidad y sentido personal y social. Entendiendo que los elementos que definen un *estado de incorporación* tienen que ver, entre otros, con: un balance de experiencias y prácticas vitales diarias mínimamente satisfactorio, que conduzca a la persona a un nivel razonable de aprecio y confianza en sí misma; una cierta cantidad de relaciones sociales que le permitan llegar a sentirse parte de la comunidad; un conocimiento y aceptación de las normas y culturas básicas de la comunidad en la que se incorpora.
- Identificación y definición de los elementos clave para este tipo de intervención de incorporación social, que se refieren a: las tipologías de usuarios, los métodos, técnicas y estilos de intervención, los profesionales, los recursos necesarios y las estructuras y estrategias que los enmarcan.
- El inicio de la integración del trabajo de incorporación sociolaboral en el sistema de servicios sociales municipal como actuación específica, analizando los elementos

transferibles al conjunto de servicios sociales de la Comunidad Foral previa experimentación metodológica y organizativa en Pamplona.

D).- Líneas de trabajo: Objetivos específicos, metodología, actuaciones y calendario (segunda fase del CPIS: Enero-Diciembre 1997).

Los objetivos generales definidos para la experiencia del CPIS suponen que al plantear las líneas de trabajo del mismo (Acompañamiento social y Recursos, Formación e Incorporación Laboral), se deban tener en cuenta tres tipos de objetivos en cada una de ellas:

- × Objetivos de tipo básico-técnico (intrínsecos a la experiencia) referidos a la intervención (y a la reflexión) para la incorporación sociolaboral de los/as actuales participantes en el CPIS.
- Objetivos de tipo estratégico sobre cómo desarrollar esas líneas de trabajo con la máxima implicación de la comunidad, con la captación, optimización, flexibilización y sinergia-racionalización de recursos municipales y de otros, con la participación de los programas actuales de forma que, gradual y progresivamente, se vaya integrando el cometido del CPIS (la incorporación sociolaboral como actuación específica en la estructura municipal) en el Plan Integral de Servicios Sociales previsto.
- × Objetivos de tipo logístico, de registro y evaluación de la experiencia de modo que ésta ofrezca información suficiente y las claves sobre los contenidos de los procesos de incorporación sociolaboral de estas personas y colectivos y las formas de intervención (métodos, técnicas y estilos de trabajo), los profesionales y las estructuras y estrategias desde las que ha de abordarse el trabajo para la incorporación sociolaboral en general, así como sobre la necesaria y conveniente adecuación y reestructuración organizativo-funcional de los programas implicados (Atención Primaria, Promoción e Inserción, Programas Sectoriales...) para abordar esa incorporación sociolaboral desde el sistema de servicios sociales del Ayuntamiento de Pamplona en concreto.

## 1.- ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y RECURSOS.

Objetivos Específicos:

Acompañamiento:

- × Trabajar con cada una de las personas integrantes del CPIS la mejora de su capacitación personal y circunstancias materiales y objetivas básicas (autonomía personal y apoyo familiar-convivencial, ingresos, vivienda, formación, empleabilidad,...) que posibiliten la puesta en marcha de su proceso de incorporación

sociolaboral.

- × Apoyar profesionalmente ese proceso/itinerario personalizado, diferenciado y consensuado de incorporación, actuando como referentes para los/as usuarios/as y para los/as profesionales, recursos, servicios intervinientes de forma que se garantice la adecuada gestión de los casos.

Recursos:

- × Captar, flexibilizar y aplicar integradamente los recursos sociales necesarios, en clave movilizadora y sinérgica, tanto para las personas como para las entidades participantes en el proyecto de CPIS.
- × Identificar, valorar y sugerir qué tipo de recursos es necesario implementar en un programa de incorporación sociolaboral municipal.
- × Estudiar, proponer y movilizar, específicamente, recursos de vivienda para las personas participantes en el CPIS en coordinación con los programas municipales y otros organismos y programas intervinientes.
- × Reflexionar, valorar y proponer futuras medidas a implementar, específicamente, en materia de vivienda, encaminadas a facilitar el acceso a la misma (en régimen de alquiler o propiedad), así como a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de los colectivos en situación de riesgo o exclusión social.

Evaluar la experiencia en esta línea de trabajo a través de un registro sistemático de las actuaciones, que permita identificar tipologías de usuarios susceptibles de participar en un programa de incorporación sociolaboral, así como describir los elementos esenciales del acompañamiento social y otros recursos.

Metodología:

El eje metodológico del “Acompañamiento-recursos” se concreta en el trabajo por itinerarios personalizados y/o familiares de incorporación sociolaboral pactados.

Integra el trabajo social individual/familiar, grupal, comunitario e institucional, en clave movilizadora.

Es una metodología participativa que implica la coordinación entre entidades que intervienen en el proceso de trabajo con cada usuario, donde se prima la búsqueda de sinergia y la aplicación diferenciada de recursos.

Se fomenta una utilización flexible y creativa de recursos, de forma que se adapten a los

itinerarios personalizados y garantizando una mayor eficacia-eficiencia en orden a la incorporación socio-laboral.

Entendiendo que la totalidad de las acciones a desarrollar han de basarse en el principio de atribución de poderes a los grupos y personas destinatarias, es necesario garantizar y fomentar su participación activa en los procesos de toma de decisiones, en este caso, abordando conjuntamente la elaboración de los diagnósticos individualizados, negociando el itinerario de incorporación sociolaboral, consensuando los contenidos de la intervención, estableciendo acuerdos por ambas partes (profesional/usuario), valorando y revisando la marcha del proceso conjuntamente para la redefinición de objetivos y acciones, así como abordando la creación de espacios de participación a nivel grupal sobre la marcha del proyecto, propuesta de actividades complementarias, etc.

El proceso de trabajo supone la acción-reflexión permanente del equipo y programas municipales y el asesoramiento técnico de la UPNA y de otro/as experto/as formadores.

Actuaciones:

#### *1. Acompañamiento*

- Cierre del proceso de captación y selección de participantes.
- Actuaciones de acogida y asignación de referentes.
- Estudio de la situación de partida de las personas y elaboración de codiagnósticos.
- Diseño negociado y consensuado del itinerario personalizado de incorporación de los/as participantes.
- Acompañamiento del desarrollo del itinerario individual y familiar en las diferentes áreas del mismo.
- Creación de espacios de ocio y tiempo libre y de fomento de la integración personal y grupal (4 en el año).
- Organización de grupos de discusión sobre aspectos claves de las experiencias y asambleas para la evaluación y reprogramación contrastada con los/as participantes en el CPIS (cada 2 meses).
- Valoración del proceso y preparación de la salida del programa en coordinación con las unidades de barrio y remisión de la información pertinente que garantice la continuidad del proceso en caso necesario.

- Creación y reunión quincenal del grupo mixto de trabajo “Acompañamiento recursos” CPIS-Programa Municipal de Atención Primaria.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información.
- Evaluación.

2. *Recursos:* (y específicamente vivienda)

- Coordinación con unidades de barrio y otras redes, entidades y servicios para la implementación de recursos en el desarrollo de los itinerarios de incorporación sociolaboral.
- Análisis de la adecuación de los recursos existentes para su aplicación en procesos de incorporación social y propuesta de medidas correctoras y fórmulas de cobertura de necesidades detectadas.
- Elaboración de un estudio-diagnóstico de la situación de la vivienda de los usuarios del CPIS.
- Elaboración de un mapa de viviendas económicas, tanto en régimen de compra como de alquiler.
- Análisis de las ayudas ofertadas desde las diferentes administraciones, en materia de vivienda y elaboración de un guión de medidas / propuestas para la atención de las necesidades no cubiertas.
- Creación de una inmobiliaria social: “De alquiler”.
- Creación de una comisión específica para cuestiones de vivienda en el seno del Grupo de Trabajo Acompañamiento / Recursos para la elaboración de propuestas de intervención municipal (inmobiliaria municipal...).
- Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información.
- Evaluación.

## 2.- FORMACIÓN PRELABORAL Y OCUPACIONAL

Objetivos específicos:

- × Facilitar a la totalidad de los/as participantes en el CPIS una experiencia formativa

PRELABORAL adaptada, en el que se integren los aspectos educativos (formación básica) y psicosociales (motivación, recuperación de habilidades sociales y refuerzo de personalidad para el desarrollo de la propia autonomía), orientada a su capacitación personal para la formación y ocupacional laboral.

- × Proporcionar a los/as usuarios/as, en los términos en que se establezca en su itinerario personalizado, una formación laboral adaptada a sus propias necesidades y capacidades y a las del mercado laboral, de manera que puedan conocer y aprender dinámicas y exigencias del mercado de trabajo, incentivar su motivación y adquirir una cualificación adecuada que les coloque en una mejor situación o grado de empleabilidad.
- × Combinar la experiencia formativa con espacios de encuentro que favorezcan las relaciones y el desarrollo de actitudes positivas para su incorporación sociolaboral.
- × Combinar la formación laboral y la ocupación en la actividad objeto de la formación bajo fórmulas de empleo protegido diversificadas.
- × Iniciar la articulación de la formación de los/as usuarios/as del CPIS con los Programas de Formación del Ayuntamiento, así como facilitar un marco de implicación-flexibilización de otros recursos formativos para el acceso a los mismos de estos colectivos.
- × Registrar y evaluar contenidos y metodología del diseño, articulación y desarrollo de la formación, que permita identificar y diseñar módulos adecuados para cubrir déficits y lagunas de formación básica, funcional y ocupacional-laboral de personas y colectivos en situación o riesgo de exclusión.

#### Metodología:

De los diagnósticos iniciales personales y sociales de los sujetos de la experiencia, obtenidos mediante el proceso de acompañamiento social y teniendo en cuenta la finalidad del proyecto, se identifican las lagunas de formación básica y funcional que es preciso abordar previamente a la formación laboral. Estos déficits se presentan en distinto grado y en diferentes áreas, según grupos y personas. Es preciso, a partir de ese análisis, elaborar un programa de formación PRELABORAL a la medida de esas necesidades, secuencial, progresivo y adaptado, descubriendo, a la vez, los elementos de transferibilidad de lo experimentado.

Puesto que es imprescindible acoger y motivar a estas personas mediante las actividades formativas grupales para preparar la formación más específicamente laboral y el trabajo, es necesaria la aplicación de una metodología muy activa y participativa, tanto de los/as

usuarios/as como de los profesionales del CPIS. Esta dimensión grupal de trabajo posibilita la adhesión individual al proyecto y a la creación / elección más libre de referentes para el proceso de acompañamiento. Hay un feed-back entre el acompañamiento social individual que ofrece información sobre déficits formativos y los grupos formativos que permiten articular este acompañamiento en torno a una actividad.

El diseño y programación de los módulos de formación laboral se efectúa de forma coparticipada Programas Municipales y CPIS en el marco del grupo de trabajo "Formación e Incorporación Laboral", teniendo en cuenta para ello, por una parte, el diagnóstico de empleabilidad de las personas usuarias del Centro y por otra las necesidades y posibilidades que ofrece el mercado laboral actual, de manera que permitan un mayor ajuste en el planteamiento de los módulos previstos para el período de formación ocupacional contemplado desde el CPIS.

Todas las personas participan en una experiencia laboral real (aunque protegida y supervisada) a la vez que se forman.

El proceso de trabajo supone la “acción-reflexión” permanente de dicho grupo de trabajo junto y el asesoramiento técnico de la UPNA y de otro/s experto/s, formadores.

Se articula operativamente la participación de las personas beneficiarias del proyecto en las actuaciones de formación. En este sentido se reservan espacios individuales y colectivos para la participación en las sesiones de formación, la evaluación de los módulos de formación (nivel de satisfacción, utilidad de los contenidos, metodología, organización, etc.), y así como para la recepción de sugerencias respecto a los módulos en concreto (contenidos, horarios, organización de los grupos...) o la configuración global de los aspectos formativos en la experiencia.

Actuaciones:

## 1. FORMACIÓN PRELABORAL

- Diseño de módulos, contenidos y metodología:
  - \*grupo de mujeres
  - \*grupo de jóvenes
  - \*grupo de hombres
- Elaboración de la convocatoria de formación PRELABORAL.

- Publicación de la convocatoria.
- Contratación de la entidad y/o entidades que la impartan.
- Selección de las personas y organización de grupos por módulos formativos:
  - \*grupo de mujeres:
    - 1ª fase
    - 2ª fase
  - \*grupo de jóvenes
  - \*grupo de hombres
- Tramitación de ayudas de integración. Período de formación prelaboral.
- Sesiones de trabajo con los/as responsables y monitores/as del desarrollo de la formación prelaboral, para la adecuación del plan y ajuste de contenidos.
- Impartición de módulos:
  - \*grupo de mujeres:
    - “Date una oportunidad”
    - “TCOE 1” y “TCOE2”
    - “Descubre tus nuevas capacidades”
    - “Orientación profesional y laboral”
  - \*grupo de jóvenes: “Buscádonos la vida”
  - \*grupo de hombres:
    - “¿Qué está pasando?: Una aproximación a la realidad sociolaboral”
    - “Orientación laboral”
- Impartición de monográficos para las tres tipologías:
  - \*grupo de mujeres:
    - “Modelos de educación de nuestros/as hijos”

“Arreglos domésticos”  
“Educación sexual”  
“Aspectos jurídicos”

\*grupo de jóvenes:

“Seguimiento grupal del proceso de búsqueda activa de empleo y conocimiento de recursos”  
“Taller de educación sexual”

\*grupo de hombres:

“Taller de prevención y promoción de la salud”

- Sesiones de valoración y sugerencias de los/as destinatarios/as.
- Revisión de propuestas planteadas por los/as usuarios/as. Devolución del equipo del CIPS.
- Registro y evaluación del período de formación prelaboral con los monitores/as del plan de formación

## 2. FORMACIÓN LABORAL

- Propuestas de líneas de formación ocupacional. Equipo CPIS-UPNA-Dirección CPIS.
- Creación/funcionamiento del Grupo de Trabajo CPIS-Ayuntamiento “Formación/Empleo”.
- Diseño de Proyectos de Formación y Empleo:
  - \*Hostelería
  - \*Restauración-Carpintería
  - \*Servicios de Proximidad
  - \*Reciclaje y Medio Ambiente
  - \*Otros individualizados, de acuerdo a los intereses y posibilidades personales y huecos de mercado detectados.
- Revisión y valoración de los proyectos de formación ocupacional en el grupo de trabajo. Acuerdos de colaboración entre los distintos programas del Ayuntamiento y el CPIS.
- Gestión para la homologación oficial de los cursos.

- Realización de la formación y su dimensión práctica de experiencia laboral, protegida o no.
- Tramitación de las ayudas para la integración y/o contratos laborales protegidos.
- Sesiones de valoración y sugerencias de los destinatarios.
- Registro y evaluación de la actividad de formación ocupacional.

### 3.- INCORPORACIÓN LABORAL

#### Objetivos específicos:

- × Asegurar una experiencia laboral supervisada motivadora y cualificadora simultánea a la formación ocupacional para las personas participantes en el CPIS.
- × Proporcionar orientación y apoyo para las personas del CPIS que puedan acceder a salidas laborales (por cuenta ajena y/o propia) normalizadas y/o bajo fórmulas protegidas.
- × Diseñar nuevas iniciativas para la incorporación laboral de colectivos desfavorecidos.
- × Diseñar y ejecutar acciones de sensibilización e implicación orientadas al sector público, privado y social para la incorporación laboral de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.
- × Articular la experiencia del CPIS con el futuro tratamiento de la incorporación laboral de colectivos desfavorecidos, constituyendo un Grupo de Trabajo específico con los programas afines del Ayuntamiento y la colaboración con otras entidades involucradas en el trabajo con similares características.
- × Registrar y evaluar todo lo concerniente a las actuaciones que se desarrollen en esta línea de trabajo para la elaboración de propuestas para la incorporación laboral de personas y grupos en situación y/o riesgo de exclusión social a las entidades implicadas en el proyecto.

#### Metodología:

En la metodología de trabajo para esta línea de actuación se combina el trabajo individual con acciones grupales y comunitarias. Supone:

- La realización de co-diagnósticos de empleabilidad de las sesenta personas participantes en el CPIS, elaborados en un trabajo conjunto entre usuarios/as y

técnicos/as.

- El diagnóstico de los recursos existentes en cuanto a la incorporación laboral, así como del contexto socio-económico condicionante de la incorporación laboral de estas personas y grupos.
- El trabajo coordinado de diferentes programas y recursos de incorporación laboral en redes que garantizan un trabajo participativo y aglutinador de diferentes perspectivas de análisis, así como procesos de reflexión y evaluación conjunta
- El análisis de la situación desde la perspectiva de las personas usuarias del centro, mediante grupos de discusión.

Actuaciones:

## 1. INCORPORACIÓN LABORAL

- Diseño y realización de Proyectos de Formación y Empleo para diferentes grupos de personas del CPIS:
  - \*Hostelería.
  - \*Restauración, carpintería.
  - \*Reciclaje y Medio Ambiente.
  - \*Servicios de Proximidad.
  - \*Empresa de autoempleo en materia de limpieza.
  - \*Otros, de carácter más individualizado.
- Contactos con empresas (especialmente en Pamplona y comarca) en determinados sectores económicos, previamente seleccionadas según empleabilidad, participación en proyectos de incorporación, ampliación de plantilla, próxima apertura etc., para posibilitar la contratación de personas del CPIS en condiciones normalizadas, en unos casos, bajo fórmulas de incorporación laboral, en otros, y para otro grupo de personas, la realización de prácticas en las empresas.
- Apoyo y asesoramiento en las posibles salidas de autoempleo que puedan surgir entre participantes del CPIS.
- Diseño y puesta en funcionamiento de una empresa de incorporación laboral de servicios de proximidad con la colaboración de una entidad social gestora.
- Diseño y puesta en funcionamiento de un servicio de intermediación municipal y apoyo intensivo para la incorporación laboral de personas de colectivos desfavoreci-

dos.

- Participación en campañas de sensibilización que puedan ser diseñadas por otros organismos: Cámara de Comercio, empresas, UPNa, Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, entidades sociales, sindicatos...
- Elaboración de una propuesta para que entidades e instituciones públicas se impliquen directamente en la incorporación laboral de personas desfavorecidas mediante la aplicación de una discriminación positiva en las contrataciones de puestos de trabajo temporales (bolsa de empleo).
- Elaboración de una propuesta para que se incluyan en los pliegos de condiciones de adjudicaciones externas de servicios municipales, de la Mancomunidad de la Comarca, del Gobierno de Navarra y de la UPNa, cláusulas específicas que puntúen la contratación de personas de colectivos desfavorecidos.
- Puesta en marcha de un Grupo de Trabajo formado por el CPIS y los programas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Formación / Empleo.
- Realizar acciones con colectivos sociales implicados socialmente con colectivos desfavorecido: Traperos, Gaztelán...
- Registro y evaluación de la actividad de incorporación laboral.